



XXVIII COMITÉ DE INTEGRACION NOA NORTE GRANDE

27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016
TUCUMAN – ARGENTINA

ACTA DE LA SUBCOMISIÓN FITOZOOSANITARIA

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los días de 27 y 28 de septiembre del año 2016, tuvo efecto la XXVIII reunión del Comité de Integración NOA – Norte Grande.

La Sub Comisión Fitozoosanitaria fue presidida por el Ingeniero Agrónomo Sr. Bartolomé Del Bono, Subsecretario de Asuntos Agrarios del Gobierno de Tucumán, y Secretaria Sra. Angélica Vivallo, Directora del SAG de la región de Antofagasta.

Los integrantes de la Subcomisión constan en el listado anexo que forma parte de la presente Acta.

Se dio lectura al Acta de la última reunión, revisándose aspectos generales de los temas tratados, dando paso al tratamiento de los puntos acordados para la presente reunión.

1. Transferencia de experiencias y tecnologías disponibles entre miembros de la ZICOSUR.

Al respecto se comenta que durante la próxima semana se llevará a cabo una reunión de corredores bioceánicos en Jujuy, oportunidad en la que participarán la gran mayoría de los países miembros del ZICOSUR, y por tanto permitirá abordar los temas relativos a transferencia de experiencias y tecnologías con mayor profundidad.

2. Informar a los usuarios sobre las páginas web institucionales regulaciones de los productos.

Por un lado, la página web del SAG www.sag.gob.cl dispone de un link relativo a importaciones a Chile, a través del cual se ingresa el tipo de producto que se requiere consultar, luego se realiza la búsqueda a través del nombre común o científico y luego el país del cual se quiere importar. A través de este sondeo, se obtienen los requisitos fitosanitarios de ingreso.

Si los requisitos no se encuentran publicados, el interesado debe presentar al SAG una “Solicitud de Autorización de importación de Artículos Reglamentados” (Formulario N°1), mediante el cual se puede iniciar el estudio de los requisitos fitosanitarios a través de un Análisis de Riesgo de Plagas (ARP).

La Directora regional del SAG menciona que se ha realizado apoyo y orientación a exportadores argentinos interesados y adicionalmente realiza una presentación a los integrantes de la Comisión acerca del uso de la página web.

Por otro lado, la página de SENASA www.senasa.gob.ar proporciona información relativa a los productos de exportación, tanto por tipo de producto como por destino, brindando solamente información básica, la cual

es actualizada cuando es requerida por un exportador. En lo que se refiere a importación, la información se obtiene a través de las coordinaciones con las oficinas regionales o con la DNPV (Dirección Nacional de Protección Vegetal).

La delegación Argentina que representa a la provincia de Jujuy, informa además que el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción dispone de la siguiente página: produccion.jujuy.gob.ar, la cual permite acceder a consultas vía mail, y actuar como medio para facilitar consultas de terceros.

3. Analizar un protocolo bilateral para establecer las regulaciones de ingreso de limones del NOA a Chile, excluyendo el tratamiento de frío.

EL SAG envió carta N° 1230 mediante el cual señaló que solicitaría una declaración adicional para *Guignardia citricarpa* (Mancha Negra) en frutos de Citrus spp. importados a Chile.

El SENASA presentó un Sistema de mitigación de riesgo (SMR) para mosca de la fruta. Adicionalmente, esta Institución toma como premisa que el fruto fresco no es vía para introducción de la enfermedad *Guignardia citricarpa* (Mancha Negra) a Chile.

Este tema fue abordado bilateralmente en la reunión de mayo de 2016 y se abordará nuevamente en la próxima reunión con COSAVE.

4. Reiterar entrega de información acerca de los cuadros fenológicos (periodos de producción comercial) de las especies exportables.

La delegación Argentina, representando a las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, propone elaborar, desde cada dependencia de producción, un listado de los productos exportables que ya cuentan con regulación y comunicarlo al SAG a través de SENASA. Para lo anterior se establecen los contactos respectivos.

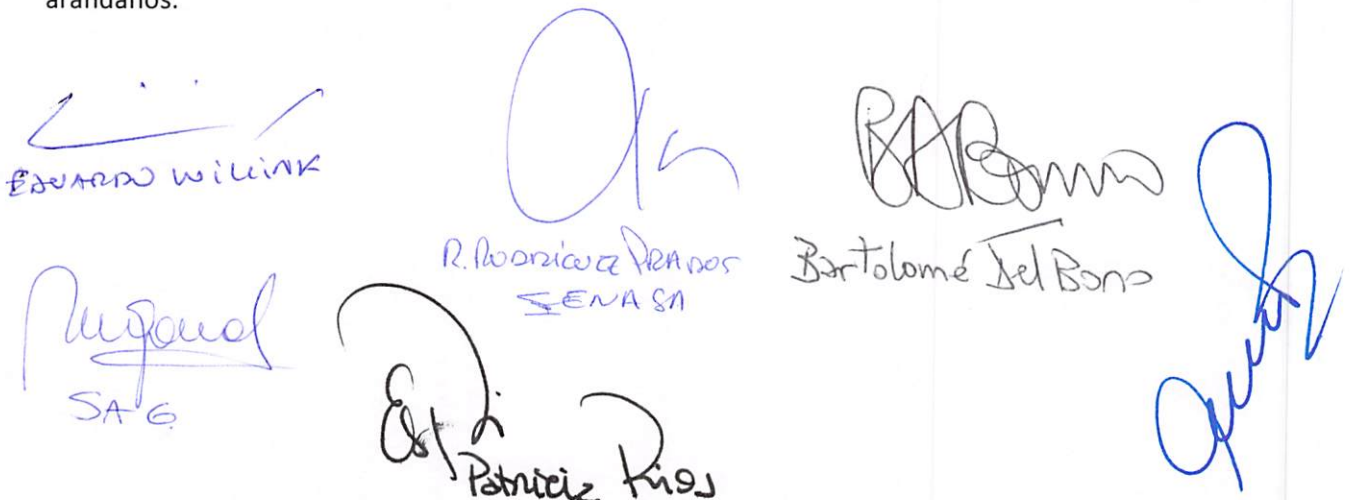
Por otra parte, la delegación chilena enviará in listado de productos que se pueden exportar desde Argentina a Chile que ya están regulados. Esto se realizará durante la segunda quincena de octubre.

5. Tránsito de arándanos y otros frutos rojos en tránsito desde Argentina a EEUU, vía aeropuerto Andrés Sabella de Antofagasta.

La delegación Argentina comenta que la provincia de Tucumán tiene establecido hace aproximadamente 10 años un sistema logístico de exportación de arándanos a través del aeropuerto Benjamín Matienzo, por el cual salen entre 5 mil y 6 mil toneladas anuales provenientes de Tucumán y de Salta. En términos de aviones de carga, representan alrededor de 60 a 70 aeronaves por temporada, cuyo destino principal es EEUU, tanto costa este (Florida), como oeste (California), y en una menor proporción a Europa.

Adicionalmente, la delegación de Tucumán ofrece a Chile que sus productos exportables puedan salir por este punto.

La delegación Chilena menciona que existe un proyecto en el aeropuerto Andrés Sabella de Antofagasta, que consiste en la instalación de una cámara de frío que cumpla con los estándares USDA, a fin de que carga Argentina en tránsito por Chile, pueda salir por este punto, como alternativa para los productores de arándanos.



 EDUARDO WILINK

 R. ROZICZKA PEÑAS

 SENASA

 Bartolomé Del Bono

 SAG


 Patricia Rios

Resumen Ejecutivo

Ambas delegaciones informaron que en la próxima reunión de corredores bioceánicos a realizarse en Jujuy, en la que participarán la gran mayoría de los países miembros del ZICOSUR, se abordarán los temas relativos a transferencia de experiencias y tecnologías con mayor profundidad.

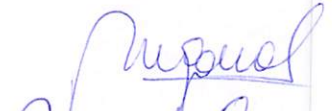
En relación al interés de productores argentinos de exportar limón a Chile, ambas delegaciones informaron que las plagas asociadas a este fruto, no presentes en Chile, están siendo tratadas en reuniones bilaterales SENASA – SAG y se elevará a nivel COSAVE, principalmente por el riesgo asociado a la plaga mancha negra (*Guignardia citricarpa*)

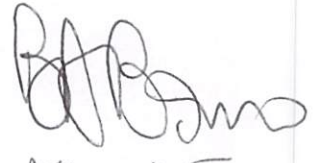
La delegación Argentina comenta que la provincia de Tucumán tiene establecido hace aproximadamente 10 años un sistema logístico de exportación de arándanos a través del aeropuerto Benjamín Matienzo, por el cual salen entre 5 mil y 6 mil toneladas anuales provenientes de Tucumán y de Salta cuyo destino principal es EEUU. La delegación Chilena menciona que existe un proyecto en el aeropuerto Andrés Sabella de Antofagasta, que posibilitará la exportación de arándanos de Argentina que tengan destino EEUU en tránsito por Chile.



Eduardo Wilczik


Patricia Rios


Rafael Durán
SENASA


Miguel Ángel
SAG


Bartolomé del Barro


Consuelo Trivallo
Directora Regional
SAG
(Antofagasta)